

Las Provincias de Levante



Año XII.-Núm. 3430

Murcia 22 Junio de 1897

Tres ediciones diarias

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE.—TRES EDICIONES DIARIAS
SE PUBLICA BAJO LA CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRICION: en la capital una peseta al mes: fuera cuatro pesetas trimestre. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tenemos establecida la venta en casi todos los pueblos de las provincias de Murcia, Alicante y Almería.

Los paquetes de veinticinco números los vendemos á setenta y cinco céntimos: pago adelantado ó garantía de alguna persona residente en esta capital.

CONSULTORIO DE MEDICINA Y CIRUJIA

DE
DON JOSE M.^a CASTILLO TAPIA

Médico Forense y de la Beneficencia Municipal
SUEROTERAPIA

Tratamiento de la Difteria, Tuberculosis, Cáncer. Afeciones supurativas, Asma esencial y sintomática, enfermedades cardíacas y del Estómago, Suero Fisiológico para combatir la anemia y convalecencias graves.

VACUNAS.

Contra la rabia, Carbunclo y Roséola.

JUGOS ORGANICOS DE BROWN SEQUARD

Orquíteo, Renal, Subrenal, Tívidico y Substancia cerebral. Para el tratamiento de la Ataxia Locomotriz, Neurastenia, Mal de Bright y Anemia Cerebral. Instituto de vacunación contra la viruela.

Horas de consulta, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Calle de Gonzalez Adalid (antes Aljezares), núm. 20 y 33.—MURCIA

Gabinete Electroterápico

DEL
DR. CLAUDIO HERNANDEZ-ROS Y NAVARRO
GARNICA, 5.—MURCIA.

Consulta todos los días laborables, de 4 á 5 de la tarde.

Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro y médula espinal, Parálisis, Neuralgias, Neurastenia, Histerismo Epilepsias, Corea, Vértigos, Insomnio, Reumatismo, Enfermedades del corazón, Retención é incontinencia de orina, Estreñimientos uretrales, Impotencia, Espermatorrea, Enfermedades de la matriz, Anginas crónicas, Pólipos de la nariz y oídos, Depreciación electrolítica, Tumores vasculares de la piel de los niños.

La Union de Londres

Sociedad de Seguros sobre la Vida
114 AÑOS DE EXISTENCIA

Agente en Murcia, D. Miguel Quetglas
GARNICA 1 15-8

BUENA OCASION

Se vende una tartana de lujo y guarnición completa para un caballo, todo en perfecto estado.
Darán razén, Balsas, 12. 15-12

Guerra á muerte

A LA MANTECA FORASTERA
En el acreditado establecimiento de Antonio Balbrea, sito en el interior de la plaza de Abastos, casetas núm. 8 y 9, se vende manteca del país al precio de 2 pesetas kilo. 3-3

GRAN ABANQUERIA

CALLE DE LA PLATERIA, NUM. 22
FRENTE A LA CONFITERIA

DE D. JUAN BAUTISTA ALONSO
Se han recibido todas las novedades en japoneses y valencianos.
Inmenso surtido en abanicos de sándalo, violeta, ébano, gris, marfil, nácar y concha.

Japoneses de 1, 2, 3, 4 y 5 telas; todos de alta novedad.
Clases especiales de japoneses que solo vende este establecimiento.

El mejor surtido en España en todas las clases de abanicos.

Precios, desde 5 céntimos á 250 pesetas uno.

PLATERIA 22 30-15

SE NECESITAN oficiales y oficiales, en la sastrería de Antonio Gomez, Plaza de Camacho 9, al lado de la farmacia de Medina. 15-6

D.^a Filomena Cañisarez

PROFESORA EN PARTOS

Con domicilio en la Plaza de Abastos, esquina de Santa Justa (Orihuela), ofrece sus servicios al público de esta localidad. 30-25

EN LA CARPINTERIA de ES
TEBAN GOMEZ, en Alcantarilla, calle Mayor, hay gran surtido de esteria y carpinteria y demás efectos concernientes al oficio.

Precios sin competencia.

VINO BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebre, Convalecencias.
Paris, 6, Rue de la Harpe — PRINCIPALES FARMACIAS

Edición de la noche-22 Junio

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades

SECRETO.

Por las manifestaciones de Cánovas y Sagasta, con motivo de la cuestión cubana, se desprende que en la última crisis, ha habido un secreto respecto á los Estados Unidos, que el tiempo irá revelando.

Sagasta ofrece hasta la autonomía para la gran Antilla; Cánovas afirma que los insurrectos quieren la independencia, por lo que solo la fuerza de las armas, secundada por la acción política, puede llevarnos á la pacificación.

¿Quien acertará?

Los Estados Unidos, mas ó menos habilidosamente, haran lo que mas convenga á sus aspiraciones.

El problema es grave y creemos que pronto se resolverá.

Aunque el ejemplo reciente de Grecia, aconseja proceder con prudencia, quizás una resolución radical, respecto á los Estados Unidos, uniera á todos los partidos españoles, que hoy se combaten con daño para la patria.

DE MURCIA A GRANADA.

En la sesión última del Ayuntamiento de Granada, se dió cuenta de que la Empresa del ferro-carril de aquella á esta capital, hace algunos ofrecimientos para terminar la sección de Baza á Granada, que como saben nuestros lectores, es una de las más ardientes y legítimas aspiraciones de esta region.

La prensa granadina acoge con alguna prevención estos ofrecimientos, creyendo que, como otros anteriores, no se cumplirán.

Urge por tanto, que el Ministro de Fomento, resuelva pronto y favorablemente la Exposición presentada por los representantes de la region y que la citada Empresa se convenza de que el país está decidido á defenderse de la sangrienta burla de que viene siendo objeto.

Si la Empresa tiene el propósito de cumplir con sus obligaciones, que lo haga y los hechos seran la mejor demostración de sus intenciones.

Opinamos completamente como la ilustrada prensa granadina.

A LOS NARANJEROS

Por no sabemos aun que dificultades, se ha entorpecido en la Aduana de Cartagena el embarque de 3000 cajas de naranja procedentes de esta region. Se ha acudido por telégrafo al Sr. Ministro de Hacienda para que desaparezcan esos obstáculos.

Tenemos entendido que el gefe de la Aduana de Cartagena, es persona ilustrada y de competencia, y por lo mismo nos ha extrañado bastante esa resolución por lo mucho que daña á la exportación de dicho fruto.

La naranja, por la abundancia y baratura de otras frutas, está baratísima; si su exportación se dificulta, los daños seran tan inmensos como irreparables.

Concedemos al asunto tanta importancia, que si no se resuelve favorablemente de aquí á 24 horas, deben intervenir inmediatamente el Ayuntamiento de esta y otras corporaciones que están obligadas á la defensa de nuestros intereses agrícolas.

Si los exportadores se arruinan, no habrá quien exporte y los naranjeros de la region sufriran daños incalculables.

El pantano de Lorca

Por la prensa madrileña hemos sabido que el Diputado por Lorca don Francisco Pelegrin y el distinguido ingeniero D. Vicente Garcin, han presentado al Ministro de Fomento un proyecto de concordia entre el Pantano, la propiedad de aguas y el Sindicato.

Seguramente que no podrá encontrarse en Lorca, asunto de mayor interés y de tan extraordinaria trascendencia para el regadío lorquino.

Por lo mismo, requiere la atención de todos y un examen detenido; se trata de concertar intereses que hasta hoy viven en constante discordia.

No conocemos dicho proyecto y por tanto no podemos emitir nuestra humilde opinión; pero ofrecemos estudiarlo bajo todos sus aspectos, inspirándonos en las conveniencias generales de la agricultura y de la region en general.

Lorca viene dejando perderse en el mar, una riqueza de agua, que durante todo el año discurre por el cauce del Guadalentín.

Mientras en Totana se mueren de sed, ven pasar el agua perdida y sobrante, sin aprovechar una gota.

Varias veces nos hemos ocupado de esta verdadera anomalía, que solo puede ocurrir en un país, en el que como este, yacen en tan lamentable abandono los mas caros intereses públicos.

Ahora suponemos nosotros, que ese proyecto dará ocasión para discutirlo todo, buscando y aceptando aquellas soluciones que sean mas favorables á la decaída agricultura regional, bien necesitada por cierto de proyectos que sean realmente beneficiosos.

Finca Municipal

(Al Ayuntamiento de Murcia)

El Ayuntamiento de la capital, ne-

cesita de grandes y radicales reformas en sus presupuestos; vive rutinariamente; sus iniciativas no aparecen por ninguna parte.

Veamos una prueba.
El Ayuntamiento es propietario de una finca, del Teatro de Romea; su arriendo solo produce al año de cinco á seis mil pesetas; la tercera parte de lo que paga dicha corporación por contribución de aquel local, seguro de incendios, reparaciones y decorado. No contamos para nada el interés legítimo del capital invertido.

De manera, que en vez de una propiedad, tiene un censo, un gravamen para el presupuesto municipal.

¿Sería mejor vender la finca y con sus productos hacer una buena mejora? Creemos que sí, por diversas razones; el edificio no se lo puede llevar á otra parte su comprador.

Lo mismo que sucede con el teatro de Romea, ocurre con el edificio del Constraste.

Podría nuestro Ayuntamiento, hacer mas de lo que viene haciendo; y esto es mas sensible en una corporación en la que todo el mundo reconoce honradez administrativa y buenos deseos en todos los señores concejales.

El futuro Ayuntamiento, ha inspirado gratas esperanzas al vecindario, que deseamos se traduzcan en hechos fecundos.

ASTUCIA HUMANA

(Novia y dinero).

La historia es instructiva y merece ser referida.

En Melbourne ha muerto hace poco un editor, el cual supo elevarse de la nada á tal altura en su comercio, que consiguió que le denominaran con el título del *Rey de los libreros*.

Desde muy joven el futuro monarca entró de dependiente al servicio de un editor, padre de una niña tan hermosa como bien educada.

Los dos jóvenes simpatizaron y no deseaban más que unirse en matrimonio. Pero la mayor dificultad consistía en obtener el consentimiento del padre.

El enamorado dependiente no perdió, sin embargo, la esperanza de conseguir su propósito, y un día llamó aparte á su principal y le pidió formalmente la mano de la muchacha.

—¿Quiere usted ser mi yerno?

—Sí, señor.

—Pero si no tiene usted ni un céntimo.

—No importa. Andando el tiempo seré rico.

—¿De qué modo?

—Póngame usted á prueba y verá.

El editor, después de un momento de reflexión, exclamó:

—Vámonos á ver. Tengo en los almacenes 2.000 ejemplares de la novela *La lámpara maravillosa*, á los que, por más esfuerzos que he practicado, no me ha sido posible dar salida. ¿Sería usted capaz de venderme en quince días toda la edición?

—¡Ya lo creo!

Al cabo de una semana el editor vió que disminuían rápidamente los ejemplares de *La lámpara maravillosa*, novela que hasta entonces nadie había querido leer.

A los quince días estaba agotada la edición y aun se presentaban nuevos compradores.

El librero había interrogado á varias veces á su dependiente, deseoso de averiguar cómo había podido vender tantos ejemplares en tan pocos días.

Pero el joven le contestaba siempre que le daría la explicación de lo ocurrido, tan pronto como no quedara ni un solo tomo de la novela en el almacén.

Al fin, un día le hizo leer el siguiente anuncio que había hecho publicar en la cuarta plana de un periódico de gran circulación:

«Un joven inmensamente rico desea contraer matrimonio. No se exige ni dote, ni belleza física, sino buena educación y excelentes condiciones intelectuales. El solicitante desea tomar vistas sin ser conocido é indica como

punto de cita la plaza X..., de tres á cuatro de la tarde. Las pretendientes tendrán en la mano un ejemplar de la novela *La lámpara maravillosa*».

El enigma estaba explicado.

—Cuenta usted con la mano de mi hija—contestó entusiasmado el editor. Desde aquel momento el futuro *Rey de los libreros* dió comienzo á su afortunada carrera editorial.

Noticias generales

Voto de gracias.

El Ayuntamiento de Granada ha acordado un voto de gracias para los diputados y senadores de la region interesada en la pronta terminación del ferrocarril de Murcia á Granada, por las activas y atinadas gestiones que han practicado para conseguirlo.

Nos han asegurado que el Ayuntamiento de Murcia hará lo propio.

Nos parece lo mas correcto.

Impuesto de guerra.

En breve publicará la «Gaceta» los decretos para la ejecución del proyecto de ley sobre recursos extraordinarios de guerra.

Quedan gravados con el 10 por 100 la contribución industrial, impuesto de derechos reales, canon por superficie de minas, grandezas y títulos de Castilla, cédulas personales, arbitrios de los puertos francos de Canarias, carruajes de lujo, renta de aduanas, consumos sobre artículos coloniales, timbre del Estado.

Con el 5 por 100, impuesto de consumos y especial sobre la sal, azúcares de producción, tarifas de viajeros y mercancías.

Con el uno por ciento los sueldos de los empleados, pago del Estado provinciales y municipales.

El concierto de las Vascongadas se aumentará en la misma proporción.

Se crean 26 clases de sellos para pagar el impuesto.

Las moreras municipales.

Aunque algunos cafes cortan las nuevas moreras plantadas por el Ayuntamiento de esta, dentro de dos años producirán las que quedan algun dinero que puede dedicarse á la conservación de los caminos.

Tan importante materia no la ha estudiado bien nuestro Ayuntamiento, por que aun puede irse mas lejos, en beneficio de los fondos municipales y fomento de la sericicultura del país.

Camino vecinal.

Se vá poniendo en mal estado el de Santa Catalina y varios interesados nos encargan supliquemos al Sr. Alcalde ordene su reparación.

Quedan complacidos por nuestra parte.

Lotería.

Han correspondido á los jugadores de esta capital algunos premios, aunque pequeños, del sorteo de la Lotería nacional, verificado ayer en Madrid.

Subasta de acopios.

El día 27 de Julio próximo á la una de la tarde se verificarán en este gobierno civil y en la Dirección General de Obras Públicas (Madrid), las subastas de acopios para la conservación de las carreteras de Albacete á Cartagena y de Murcia á Granada, en la parte correspondiente á esta provincia.

La primera bajo el tipo de 28.785'06 pesetas y la segunda de 33.048'95 id.

Minas.

Por D. Enrique Lizón Peñafiel, vecino de Orihuela, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 28 de Mayo último, solicitando se le concedan veinticuatro pertenencias para la mina denominada «Vicente», de mineral de hierro, sita en término de Cartagena.

Y por el mismo señor se ha solicitado se le concedan 24 pertenencias para la mina denominada «Eloisa», de mineral de hierro, sita en término de Cartagena.

